


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 15 MAYO 2006

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso del señor Gobernador de la Provincia, Dn. Hugo Omar COCCARO, a partir de la hora 09:40 del día de la fecha Lunes 15 de Mayo del 2006, asiento natural de sus funciones..

Que por lo tanto corresponde la suscripta reasuma a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que la suscripta ha se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.-A PARTIR del día 15 de Mayo del corriente año, la suscripta, reasume sus funciones a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa, Legislativa y áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

144 / 06

